

Pinar del Río, lunes 19 de septiembre del 2005

## CARTA ABIERTA

### Asesinato premeditado y sutil

Yo, Normando Hernández González, prisionero de conciencia perteneciente al denominado grupo de los 75, levanto mi voz para denunciar el asesinato premeditado y sutil del que estoy siendo víctima, manos de representantes del gobierno de Fidel Castro.

Cuando el régimen cubano me secuestró en el mes de marzo del 2003, yo era una persona delicada de salud, pero no padecía de ninguna enfermedad. Ahora corro peligro de muerte por el contubernio existente entre el sistema penitenciario, la Seguridad del Estado (SE) y los servicios médicos del Ministerio del Interior y de salud pública respectivamente de la provincia de Pinar del Río. Les explico:

En noviembre del 2004, después de haberme realizado una segunda gastroscopia con biopsia y frotis, me diagnosticaron: Gas bronquitis crónica en la parte baja del estómago, gastritis, atrofia sub-total de las vellosidades intestinales, quistes incrustados en las paredes de los intestinos, infiltraciones intestinales, quitaminosis de ácido fólico y vitamina B<sub>12</sub> y síndrome de mala absorción.

Por un brote de tuberculosis en la prisión y haber estado en contacto con el virus, me ingresaron el 5 de enero de este año a el hospital, Abel Santamaria, para realizarme una quimioprofilaxis contra la tuberculosis. Las dos pastillas que tomé de lunes a viernes, durante seis meses, agravaron mis enfermedades gastrointestinales.

Mi gastritis se convirtió en una gastroduodenitis crónica.

mi yersiniosis también se hizo crónica y comencé a presentar problemas con el colon, diagnosticado por la especialista en gastroenterología, Mycaud, como colon irritable. Todos estos nuevos diagnósticos incluyendo los mencionados en párrafos anteriores fueron diagnosticados cuando me hicieron una tercera gastroscopia con biopsia y procti.

Anteriormente en un drenaje biliar que me efectuaron en diciembre del pasado año en el Hospital Nacional de Rehabilitación, ubicada en la cárcel, Comornado del Este, en la ciudad de La Habana — se me diagnosticó, Guerdias enguistadas en la vesícula.

Hasta ahora he realizado once tratamientos desparasitarios y me he inyectado durante nueve meses, en días alternos, con vitamina B<sub>12</sub>. También he realizado otros tratamientos medicamentosos para controlar mi presión arterial y aliviar los dolores y molestias que producen mis enfermedades. Y nada, mi salud se agrava cada día más.

Para los no entendidos en la materia debo explicarles que para el síndrome de mala absorción tengo que tener una dieta higiénica libre de desechos sólidos y fibras dietéticas. Esta dieta desde el viernes 29 de julio de este año — día en que me dieron el alta del hospital — no se me aplica, por lo que se ha deteriorado aún más mi salud. Es bueno señalar que el no consumo de fibras dietéticas producen diversas enfermedades como la del colon irritable, que yo poseo, y hasta el cáncer gastrointestinal, por tan sólo mencionar dos.

Por otro lado debo hacer aquí hincapié, de no hacerle los tratamientos desparasitarios no son efectivos, pues me reinfecto constantemente y la prueba de esto es que he realizado once tratamientos para matar al parásito y aún continúo infectado.

2  
Pero lo más grave de mis problemas no radica en lo antes mencionado, pues según la especialista en neumología y jefa del programa de la tuberculosis en la provincia de Pinar del Río y la gastroenteróloga, Myranda, me informaron que tenía que evitar contraer cualquier enfermedad y fundamentalmente la tuberculosis; porque de lo contrario me volvería un tuberculoso crónico y moriría de ello, pues mi organismo no soportaría un tratamiento para combatir la tuberculosis ya que son 15 pastillas diarias sin contar las que controlan mi presión arterial y mis trastornos gástricos.

Como todos sabemos en las prisiones están creadas todas las condiciones para enfermar de tuberculosis; entre ellas podemos mencionar: el insostenible hacinamiento, la falta de higiene y la pésima alimentación; por lo que solo enumeraré tres.

En consulta médica con el Dr. Juan de Dios, especialista en medicina Interna y segundo jefe de los servicios médicos en la prisión Kilo 5½, donde estoy encerrada; le explico lo que le he contado temiendo de que no fuera de su conocimiento y me dice: "Myra Normando, tú tienes razón en todo lo que has dicho. Los jefes también tienen conocimiento de todo eso, pero me informaron que tienes que permanecer donde estás. ¿Qué tú quieres que yo haga?"

Como se puede apreciar mis reclamos han caído en saco roto y los oídos sordos, la indiferencia y el sadismo de las autoridades competentes en Pinar del Río, los convierten en sutiles asesinos,

Por tanto:

Como veo amenazada mi vida en esta provincia, mientras permanezca en ella, renuncio a cualquier tipo de asistencia médica que quieran ofrecirme las autoridades y a todo alimento que venga de sus manos.

Como mi estado de salud es incompatible con el sistema penitenciario, no pido, sino reclamo lo que por ley y derecho propio me pertenece: La libertad.

Como conozco la indiferencia de este gobierno a todas protestas y exigencias:

Levanto mi voz para que se conozca en el mundo todo el trato cruel, inhumano y degradante con que las autoridades cubanas tratan a un Prisionero de Conciencia.

Levanto mi voz para responsabilizar al sistema penitenciario, a los servicios médicos del Ministerio del Interior y de Salud pública respectivamente, a la Seguridad del Estado y al gobierno cubano del posible desenlace letal en que puede terminar este defensor de la libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia.

Levanto mi voz para denunciar lo que considero un Asesinato premeditado y sutil.

Que Dios los bendiga.

Fraternalmente:

Prisionero de Conciencia,

Yorlans Hernández González

*Yorlans Hernández González*